

PROTOCOLO TÉCNICO

Poda de árboles

Diagnóstico, prescripción, ejecución y recepción

Principio rector. La poda es una intervención sobre la arquitectura viva del árbol; cada corte debe responder a un objetivo verificable.

Ámbito	Árboles jóvenes, semimaduros, maduros, veteranos y ejemplares mal gestionados fuera del ámbito forestal
Base técnica	EAS 01:2024 · European Tree Pruning Standard, 2.ª edición
Documento	Procedimiento general adaptable a proyecto y ejemplar
Versión	1.0 · agosto de 2026
Carácter	Protocolo orientativo; requiere dirección técnica competente

No se aplica a producción frutal ni a gestión forestal. Debe integrarse con la evaluación de riesgos, la protección de fauna y la seguridad de los trabajos en altura.

1. Objeto y decisión de intervenir

Convertir el objetivo de gestión en una prescripción mensurable, compatible con etapa de desarrollo, arquitectura, vitalidad, biomecánica y biodiversidad.

- No podar es siempre una opción que debe considerarse.
- No se recomienda podar para resolver molestias triviales como hojas, frutos, sombra o supuestas interferencias de señal.
- La poda debe comenzar pronto cuando existe un conflicto previsible y repetirse con intervalos proporcionados.
- Se prefieren varios cortes pequeños bien distribuidos a pocos cortes grandes próximos al tronco, salvo prescripción justificada.

2. Evaluación previa y objetivos

Objetivo	Ejemplos de prescripción
Estructura	Favorecer eje o ejes compatibles; corregir defectos en copa temporal.
Mantenimiento	Gestionar madera muerta, ramas dañadas o conflictos concretos.
Reducción lateral	Acortar una zona definida conservando continuidad y rama de relevo.
Reducción superior	Reducir altura o palanca con alcance y respuesta esperada definidos.
Restauración	Reconstruir gradualmente una forma seminatural o una estructura artificial histórica.
Veteranos	Prolongar vida, favorecer retracción de copa y conservar hábitats mediante intervención mínima.

Punto de parada 1. Antes de acceder al árbol deben quedar definidos objetivo, zona de copa, diámetro máximo de cortes, porcentaje o intensidad, ramas prioritarias y tolerancias de recepción.

3. Clasificación del árbol

- Etapa: joven, semimaduro, maduro, veterano o árbol mal gestionado.
- Copa temporal y copa permanente: no se aplican los mismos criterios.
- Estrategia arquitectural de la especie y reiteraciones presentes.
- Vitalidad, crecimiento, capacidad de respuesta y compartimentación.
- Historial de poda, fallos, sustentaciones, cavidades y valores de hábitat.

4. Reglas generales de corte

- Respetar cuello y arruga de la rama; evitar cortes a ras y muñones innecesarios.
- Usar corte de reducción hacia una rama lateral funcional cuando se acorta una rama viva.
- Evitar desgarros mediante secuencia de descarga en ramas pesadas.
- Como guía del estándar, procurar que las heridas no superen 5 cm en especies de compartimentación débil ni 10 cm en las de buena compartimentación, salvo madera muerta o razones de seguridad.
- No aplicar pinturas o selladores de forma rutinaria; solo cuando exista indicación fitosanitaria específica.

5. Operaciones principales

Operación	Resultado exigible	Error característico
Poda estructural	Arquitectura futura clara con cortes tempranos y pequeños.	Suprimir indiscriminadamente codominancias grandes.
Reducción lateral	Disminución localizada con contorno y relevo funcional.	Dejar muñones o una línea plana de cortes.
Reducción superior	Menor palanca conservando una copa biológicamente operativa.	Desmoche o descabezado uniforme.
Moldeado	Forma artificial definida y mantenible.	Confundir topiaria con reducción estructural.

Operación	Resultado exigible	Error característico
Restauración	Intervención gradual que recupera estructura compatible.	Intentar corregir décadas en una sola poda.

Prohibición técnica. No se aceptan terciado, desmoche, cortes internodales generalizados ni eliminación indiscriminada de ramas internas.

6. Intensidad y distribución

- Retener la mayor área foliar compatible con el objetivo.
- Distribuir los cortes y considerar la respuesta epicórmica, el centro de masas y la aerodinámica.
- No fijar un porcentaje universal sin considerar especie, edad, vitalidad, estación y tipo de poda.
- Escalonar en varios ciclos las correcciones de gran alcance.
- En árboles vecinos o alineaciones, valorar cambios colectivos de exposición al viento.

7. Época, bioseguridad y biodiversidad

- Elegir época según especie, objetivo, fenología, flujo de savia, clima y agentes patógenos.
- Limpiar y, cuando proceda, desinfectar herramientas entre árboles o unidades de gestión.
- Inspeccionar nidos, refugios, cavidades y fauna protegida; detener y consultar cuando exista indicio.
- Conservar madera muerta y microhábitats cuando el riesgo lo permita; si se retira, mantener el mayor volumen posible cerca del lugar cuando sea compatible.
- Gestionar restos y movimiento de material vegetal conforme a restricciones fitosanitarias.

8. Ejecución y control

1. Realizar reunión previa y análisis de riesgos del emplazamiento.
2. Confirmar desde la copa la prescripción y comunicar cualquier desviación.
3. Proteger suelo, raíces, mobiliario y árboles próximos.
4. Ejecutar cortes limpios con herramientas adecuadas y sin dañar partes retenidas.
5. Revisar la copa antes de descender y retirar ramas colgadas o elementos abandonados.
6. Comparar el resultado con la prescripción, no con una impresión estética genérica.

9. Criterios de aceptación

- Objetivo y zona intervenida reconocibles.
- Cortes en posiciones correctas, sin desgarros evitables ni daños de acceso.
- Intensidad dentro de tolerancia y arquitectura conservada.
- Dianas y gálidos resueltos sin crear defectos mayores.
- Incidencias, hábitats y desviaciones registradas.

10. Lista de comprobación

A. Prescripción

Comprobación	Sí	No	N.A.
Objetivo y etapa definidos.	☐	☐	☐
Tipo de poda y zona delimitados.	☐	☐	☐
Diámetros e intensidad máximos fijados.	☐	☐	☐
Biodiversidad y restricciones revisadas.	☐	☐	☐

B. Ejecución

Comprobación	Sí	No	N.A.
Análisis de riesgos realizado.	☐	☐	☐
Herramientas e higiene adecuadas.	☐	☐	☐
Cortes y distribución conformes.	☐	☐	☐
Suelo y partes retenidas protegidos.	☐	☐	☐

C. Recepción

Comprobación	Sí	No	N.A.
Resultado comparado con prescripción.	☐	☐	☐
Ramas colgadas y restos controlados.	☐	☐	☐
Desviaciones documentadas.	☐	☐	☐
Próxima inspección o ciclo programado.	☐	☐	☐

Referencias técnicas

Este protocolo interpreta y resume criterios operativos. Para proyectos y pliegos debe consultarse el texto completo y su edición vigente.

- European Tree Pruning Standard (2024). EAS 01:2024. European Arboricultural Council, 2.ª edición, noviembre de 2024.
- European Tree Cabling/Bracing Standard (2022). EAS 02:2022.
- Normativa de protección de fauna, prevención de riesgos y gestión fitosanitaria aplicable.

Control del documento

Código	PT-AR-04
Versión	1.0
Fecha	Agosto de 2026
Revisión recomendada	Al publicarse una nueva edición de EAS 01 o cambiar la prescripción municipal